



DP WORLD
PORTS & TERMINALS
CALLAO

CARGO

dpworld.com

DALC.DPWC.038.2022

Callao, 14 de febrero de 2022

Señora
MARGARETH INGRID MERINO CARPIO
Representante
PRODUCTOS IMECSA S.A.C.
Avenida Tomás Valle Mza. E, Lote 17, San Martín de Porres
Presente. -

Referencia: Expediente N° 008-2022-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Con fecha 7 de febrero de 2022 ustedes han sido notificados de la necesidad de subsanar las observaciones formuladas al reclamo presentado con fecha 4 de febrero de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L. publicado en nuestra página web <https://www.dpworldcallao.com.pe>.

Dado que no se ha cumplido con subsanar las referidas observaciones en el plazo otorgado, procedemos a declarar inadmisibles el reclamo y disponiendo su archivamiento.

Atentamente,

FRANCISCO ROMAN
Apoderado

SAFE TOGETHER

PRODUCTOS IMECSA S.A.C.

Margareth I. Merino C. n. 14

DOS-146514404
15/02/21